7. CALVIÀ DURANTE LA ÉPOCA MEDIEVAL ISLÁMICA

7.1. LA ÉPOCA MEDIEVAL ISLÁMICA EN MALLORCA

D. Albero, M. Calderón, M. Calvo, E. Gloaguen (Ayuntamiento de Calvià/UIB)

7.1.1. PRIMEROS CONTACTOS DEL MUNDO ISLÁMICO CON MALLORCA (707-902)

Los primeros contactos de los musulmanes con las Baleares datan de inicios del siglo VIII, momento en que las Islas estaban bajo influencia bizantina (Riera Frau 2004). En el año 707 se produjo un saqueo, previo a la conquista islámica de 902, dirigido por Adb Allah ibn Musa ibn Nusayr. Desde esta fecha se estableció, presumiblemente, un pacto que conllevaba una relación de tipo fiscal con la población de las islas (Kirchner y Moll 2007: 18).

El incumplimiento del pacto establecido, así como los asaltos, por parte de los habitantes de Mallorca y Menorca, a las naves musulmanas que navegaban cerca de las costas, parece ser que provocaron el ataque de la expedición naval musulmana ordenada por el emir Abd al-Rahman II en el año 848. Tras esta expedición, se restableció el pacto de 707, que comprendía el pago de un tributo en personas y en metálico, así como la *condición de no cometer actos hostiles contra los musulmanes* (Kirchner y Moll 2007: 19).

A inicios del siglo X, en el año 902 y bajo el califato omeya de Córdoba de 'Abd Allah (888-912), Mallorca cambió de soberanía, pasando de estar bajo la influencia bizantina a la musulmana.

La conquista islámica representó una ruptura con los esquemas de organización de la población y del territorio de la Antigüedad Tardía de Mallorca, de carácter heterogéneo. Según M. Barceló (1984: 28), los denominados rum^{40} , a los que aluden las fuentes islámicas, no comprendían la totalidad de la población que habitaba en la isla, sino tan sólo a una élite social dirigente, aquélla que había tenido más contactos con los contingentes bizantinos que llegaron a la isla. Estas élites fueron las que opusieron más resistencia ante la conquista islámica del año 902, mientras que, presumiblemente, no hubo oposición por parte del resto de la población, que fue asimilada por la sociedad islámica (Barceló 1984: 28).

7.1.2. MALLORCA BAJO EL ISLAM

El panorama que se encontraron los cristianos cuando llegaron a las costas de Mallorca no es sólo consecuencia del último gobierno musulmán, el almohade, sino de todo un proceso de transformación del territorio mallorquín dirigido por los diferentes poderes musulmanes que ocuparon la isla.

En las siguientes páginas, se presenta una breve síntesis histórica de todo el periodo islámico, con sus diversas fases, en la isla de Mallorca.

40 Este término designa a la población romana, o, más concretamente, a los bizantinos que se resistieron a la ocupación islámica.

La época islámica en Mallorca puede dividirse en cinco fases, en función de razones de historia política e institucional: época califal (903-1015), la taifa Denia-Baleares (1015-1087), taifa de las Islas Baleares (1087-1115), época almorávide (1115-1203) y, por último, época almohade (1203-1229).

Como se ha señalado, a pesar de anteriores intentos, no fue hasta el año 902 cuando Isam al-Khawlani ocupó las Baleares de forma definitiva y fue nombrado gobernador o *wali*, iniciándose, justo después de la conquista, un proceso de cambio demográfico en las islas. En esta primera fase, denominada época califal, tuvo lugar un proceso de inmigración, mayoritariamente de poblaciones bereberes de la península y autóctonas del norte de África, que se asentaron en el territorio manteniendo los sistemas organizativos vigentes en sus lugares de origen, basados en relaciones clánicas y tribales⁴¹. En esta primera época, también se documenta la fundación del núcleo urbano de Madina Mayurqa, edificándose baños, posadas y mezquitas sobre el solar de la antigua Palma, donde residían los representantes del estado (Kirchner y Moll 2007).

Las relaciones de las comunidades de campesinos con el poder establecido en Mallorca fueron puramente tributarias. La recaudación de impuestos en moneda fue tan importante que la tributación determinó la organización administrativa del territorio. Mallorca fue dividida en trece *juz'/s* que se correspondían con grandes distritos administrativos, quedando la isla administrativamente unida al *Sharq al-Andalus*, que englobaba el Levante peninsular y las Islas Baleares. Muchos de los nombres de estos distritos hacen referencia a aquellos clanes beréberes que se habían establecido en el territorio (Argemí 1998). Calvià formaba parte de la división administrativa del *juz'* al-Ahwaz al-Madina. Esta estructura administrativa procedía de Oriente, donde el término *juz'* designaba una zona habitada por tribus generalmente dedicadas al pastoreo, y se refería a tierras comunales y libres de impuestos (Barceló 1978b y 1995; Cateura 1997: 11; Kirchner y Moll 2007).

Según M. Barceló (1995), este tipo de división administrativa sería la más adecuada. Por un lado, por la situación hallada en la isla en el momento de la conquista islámica, caracterizada por una gran cantidad de territorio virgen, poca población, espacios urbanos degradados y unos poderes locales refugiados en castillos o fortalezas. Por otro lado, habría favorecido la subsiguiente ocupación del territorio por parte de grupos tribales y clánicos. Estos grupos respondían, sobretodo en el ámbito local y rural, a coaliciones políticas y militares basadas en el linaje.

El califato omeya de Córdoba comienza a desmembrarse en el año 1009, resultando de su división unos veinte estados, que pasan a denominarse taifas. Muyahid, creador de la taifa de Denia, intentó mantener el califato omeya en Denia, sin embargo la ficción califal se rompió justamente cuando éste emprendió, en 1014, la expedición de conquista de las Baleares. En esta fecha comienza la etapa de la taifa de Denia-Baleares (1015-1087), caracterizada por la actividad corsaria contra las costas italianas y contra toda nave que estuviera en el Mediterráneo occidental. Parece ser que, en esta fase, las Islas Baleares se organizaron bajo una base dual: por un lado, gobernadores encargados del control de las empresas corsarias y, por el otro, un administrador de impuestos. Los tributos se obtuvieron gracias al control estatal de los caballos y los mulos mallorquines. En este periodo, la administración reformó también el sistema fiscal de época califal, ejerciendo una mayor presión tributaria sobre los campesinos (Kirchner y Moll 2007).

⁴¹ La presencia de topónimos que conservan el sufijo Beni o Bini, que es la trascripción de la palabra árabe banu, que significa "hijo de", lo atestigua.

Poco después de la muerte de Muyahid, el territorio peninsular de la taifa fue ocupado por los Banu Hud de Zaragoza, restando las Baleares independientes e iniciándose la fase de la taifa de las Baleares. En ese momento, el gobernador Mubassir Nasir al-Dawla se vio como soberano autónomo, por eso acuñó moneda, pero en nombre de su sucesor al-Murtada. Durante los años que comprenden la taifa de Baleares, el sistema financiero y recaudatorio quedó muy reglamentado, basándose en tres puntos claves: el pago fiscal por parte de las comunidades campesinas, los beneficios del corso y el comercio. La diferencia con tiempos anteriores, es que ahora toda la riqueza se queda en las islas, no teniendo que ser entregada a un poder político superior.

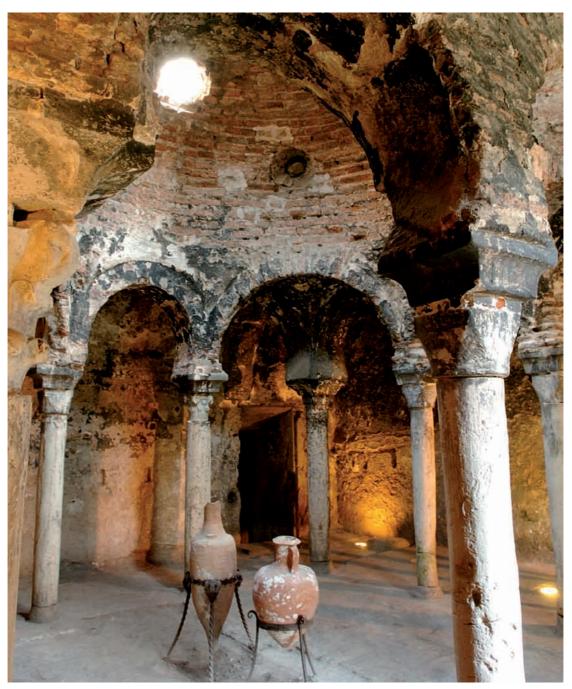


Figura 25. Interior de los baños árabes de Palma.



Figura 26. Palacio de La Almudaina.

Una de las fuentes más destacadas de este periodo es el poema del *Liber Maiolichinus*, de autor anónimo, que narra la cruzada pisano-catalana (1113-1115). Esta expedición, planteada a modo de cruzada, fue, seguramente, consecuencia de los ataques corsarios practicados desde la taifa de las Islas Baleares. La incursión militar supuso el hundimiento de la taifa y la destrucción de la ciudad. Cuando llegaron los almorávides, a los que los poderes locales habían solicitado socorro, no pudieron hacer otra cosa que comprobar el desastre. La destrucción del poder político de la taifa de las Baleares sirvió a los almorávides para ocupar las islas rápida y pacíficamente entre el 1115 y el 1116.

En la fase almorávide (1115-1203) se reconstruye la ciudad de Madina Mayurqa y vuelven a producirse oleadas migratorias, que se prolongarán hasta 1142, pero ahora en base a poblaciones ligadas a clanes almorávides. Estas migraciones se relacionan con la huída de grupos de diferente entidad a causa de la conquista de nuevos territorios peninsulares, que protagonizaron los cristianos por el norte y los almohades por el sur. Al parecer, los gobiernos almorávides de la isla tuvieron una clara oposición y cierto recelo en el entorno local, debido principalmente a las actuaciones que éstos habían desarrollado previamente en la Península.

En la segunda mitad del siglo XII se constata un gobierno almorávide independiente en las islas, fuertemente militarizado, a cargo de los Banu Ganiya. En esta etapa se firmaron una serie de tratados con varias ciudades-estado italianas, que permitieron al gobierno independiente tener una fuente de ingresos al margen de los tributos obtenidos de los campesinos. Este gobierno tuvo, a su vez, que tratar de establecer unas relaciones cordiales con el poder almohade, en plena expansión por la Península, con tal de mantener su soberanía. Esta situación se mantuvo hasta que las relaciones se rompieron, al solicitar los almohades la sumisión del gobierno de los Banu Ganiya. Ante este panorama, los dirigentes almorávides de Mallorca optaron por realizar una incursión en el norte de África con el objetivo de conquistar determinados territorios almohades, como Bugía, con la intención de crear un estado en el Magreb central (Kirchner y Moll 2007). Mientras tanto, en la isla se sucedieron algunos movimientos internos a favor de los almohades, constatándose algunas revueltas contra el poder local.

Ante esta situación, en el año 1203 los almohades conquistaron rápidamente las Baleares. Menorca había pasado a manos almohades un año antes e Ibiza lo había hecho en 1188. Las noticias referentes a la etapa almohade en las islas son muy escasas, limitándose, hasta hace poco, a una simple lista de nombres de diferentes gobernadores, entre los que destaca Abu Yahyà, y a los datos escasos ofrecidos a través de las narraciones de la conquista catalano-aragonesa del 1229. Sin embargo, el redescubrimiento reciente de la obra *Kitab Ta'rih Mayurqa*, escrita por el historiador árabe Ibn 'Amira al-Mahzumi (2008), coetáneo del periodo que nos ocupa, amplía sustancialmente la información acerca de los últimos momentos de la dominación musulmana de la isla. De esta obra se puede extraer que había importantes tensiones entre los miembros del aparato administrativo y determinados grupos familiares clánicos que tenían una gran influencia en la isla. Todo hace pensar que el aparato estatal llevaba tiempo debilitándose, de modo que éste no pudo ofrecer resistencia a los ejércitos feudales.

7.1.3. COLONIZACIÓN Y MIGRACIÓN

Como se ha señalado, el proceso de adscripción de las Islas Baleares al califato de Córdoba y a la órbita del Islam se inició en el 902 y se intensificó con el asentamiento, a partir de este momento, de importantes contingentes de población árabe y bereber que se establecieron siguiendo patrones clánicos y tribales. Este fenómeno, consolidado ya hacia el 950 (Kirchner y Moll 2007), queda testimoniado en la toponimia actual de las Baleares, a través de la que se puede constatar cómo los nuevos habitantes continuaron manteniendo los sistemas organizativos vigentes en el norte de África (Poveda Sánchez 1980; Rosselló Bordoy 2007). Este tipo de organización de base tribal, habría facilitado socialmente el proceso migratorio, al favorecer la comunicación y el traspaso de conocimientos entre los distintos grupos de pobladores (Kirchner y Moll 2007).

Hay poca información sobre cómo se desarrolló este primer asentamiento musulmán en la isla. Este proceso estuvo, a menudo, ligado a campañas militares de conquista, así como a sucesivas oleadas migratorias posteriores.

La selección del espacio que iban a ocupar los inmigrantes se decidía políticamente, los grupos y clanes que se instalaron en las Baleares lo hicieron basándose en pactos políticos y acuerdos realizados durante el proceso de asentamiento (Kirchner y Moll 2007: 154). De este modo, las relaciones que se instituyeron entre estos grupos en las islas, plasman agrupaciones establecidas y cohesionadas en la Península Ibérica antes de la conquista (Riera Frau 2004: 433-434). Las nuevas poblaciones se establecieron en el territorio rural, donde fundaron alquerías y rafales, creando nuevos espacios vinculados a nuevos modos de explotación del entorno, estrechamente determinados por la posibilidad de captar recursos hídricos (Barceló 1986a; Kirchner 1994; Kirchner 1995; Kirchner 1998b: 260; Kirchner y Moll 2007: 145).

Estas alquerías constituirían asentamientos rurales habitados por comunidades campesinas, caracterizadas por formar un grupo humano de origen común, tribal o clánico, que se reconocía en un antepasado común. A través de los topónimos que dan nombre a cada una de las alquerías se puede identificar el clan al que posiblemente pertenecía. Ello responde a una estrategia de adscripción de la tierra a través de criterios genealógicos, que relacionan al ascendente o fundador del clan con los individuos que habitan el espacio (Guichard 1979). El topónimo no expresa, por tanto, una vinculación con un individuo concreto sino con una colectividad (Trillo 2006). La alquería constituye un territorio definido en el que puede haber más de una zona habitada y más de un espacio de cultivo, además de zonas de caza y pastos (Kirchner y Moll 2007: 134).

En el caso de Mallorca, este tipo de enclaves se relacionan estrechamente con la inmigración de poblaciones bereberes, que se establecieron y fundaron asentamientos permanentes (Barceló 1995; Kirchner y Moll 2007: 128). De este modo, la alquería constituyó el establecimiento rural más común en la isla, como demostró A. Poveda (1992), con 1550 topónimos documentados en Mallorca, de los que el 61.88% eran de alquerías, un 34.97% de rafales y un 3.15% de otros tipos de explotaciones minoritarias.

Como H. Kichner señala (1998b), existe una evidente vinculación entre las fuentes y puntos de captación de agua y las alquerías, permitiendo la creación de espacios irrigados y el desarrollo de determinadas estrategias de cultivo. Eran los propios campesinos los que supervisaban la distribución del agua. Éstos no delegaban esta función en un funcionario, sino que eran ellos mismos los encargados de construir las obras hidráulicas que después les iban a abastecer. No se observa ningún tipo de política estatal a tal efecto y, con la auto-supervisión, se pretendía evitar conflictos directos con otros clanes.

7.1.4. AGRICULTURA Y GANADERÍA: BASE SUBSISTENCIAL

Desde que se tiene constancia documental, los campesinos mediterráneos han combinado el cultivo con la recolección y la ganadería con la caza. Los matorrales, los bosques, las montañas y las albuferas han constituido ecosistemas de los que los campesinos han sabido utilizar, oportunamente, todos los recursos a su alcance. Ya Al-Zuhri (Barceló 1978a) constata que en la isla, en el periodo islámico, se realizaban actividades relacionadas con la pesca, así como con la caza del conejo. La explotación de nichos ecológicos distintos proporcionaba seguridad a la hora de asumir malas cosechas ocasionadas por catástrofes naturales, como inundaciones o sequías.

En la práctica, resulta muy difícil saber qué se cultivaba en un lugar determinado en un momento concreto, sin embargo, a continuación se va a realizar una aproximación a los posibles sistemas y productos que se pudieron desarrollar en Mallorca, y por extensión en Calvià, durante el periodo islámico. Con la llegada de población musulmana a la isla se produjo la introducción de nuevas especies y técnicas de cultivo. Esto respondía más a la voluntad de los campesinos de maximizar la variedad de nichos ecológicos disponibles, que a una actividad propiamente comercial.

En cuanto a las referencias documentales, hay que destacar a al-Udri (Molina 1972), quien señala el cultivo de arroz en Mallorca y su exportación comercial hacia el 1200. También hay alusiones al algodón y al lino que, según el cronista árabe al-Zuhri, se cultivaba en Mallorca (Barceló 1984: 35). En cambio, no hay ninguna cita que haga referencia al cultivo en sharq al-Andalus de azúcar, cítricos, sandías, espinacas, alcachofas y berenjenas. La primera vez que aparecen estos cultivos lo hacen en fuentes documentales más tardías, de los siglos XIII y XIV (Glick 2004). Probablemente, en época islámica, también se seguían cultivando los productos más usuales de época romana: cereales, aceite y vid.

En sociedades tributarias como la andalusí, los campesinos tenían autonomía a la hora de producir, ya que el estado les cobraba en moneda. Esto les permitía elegir los cultivos más rentables. A pesar de ello, el cultivo de cereales de secano se revela muy importante en la estrategia mediterránea, dadas sus características climáticas, la ausencia de ríos permanentes y, al ser la superficie irrigada bastante reducida, estos cultivos se adaptan mejor al clima del verano y a la escasez de agua. También se cultivaban legumbres, árboles frutales, palmeras datileras y viña (Barceló 1984: 35; Glick 2004).

En lo que se refiere a la ganadería, ésta debió ser también importante. Los animales domésticos, gracias a su movilidad, se ajustan bien a las dinámicas cambiantes que presentan los cursos de agua. De este modo, el pastoreo a pequeña escala refleja la misma gama flexible de estrategias observadas en la agricultura. Los animales domésticos pueden criarse en distintos entornos, de manera rápida y en respuesta a necesidades y posibilidades locales muy concretas. Además, proporcionan fertilizantes, proteínas y se puede comerciar con ellos.

Como señala M. Argemí (1999: 11) citando el caso de Pollença, existía una previsión a la hora de dividir productivamente el terreno, dedicando una parte del mismo, previamente seleccionada, a pastos. Parece ser que los grupos que no pudieron ocupar los perímetros irrigados de los fondos de los valles se dedicaron de manera preferente a la ganadería (Barceló 1978b). En las zonas más áridas de Mallorca, como Felanitx (Barceló y Kirchner 1995), en las que no era posible la agricultura irrigada, se desarrolló una ganadería en la que los animales pastaban en estado semisalvaje (Soto 1992).

Se puede dividir el ganado explotado en esta época en distintos grupos, a partir de los recursos que se obtenían de ellos. El primer tipo de ganado es la cabaña ovina y caprina. De estos animales se obtiene carne, leche, lana y pieles. Al-Zuhri (Barceló 1984: 35) señala que, en Mallorca, la mayor parte del ganado es ovino, y que en cambio, las cabras eran menos numerosas. Este autor también afirma que, al no haber lobos en la isla, las ovejas podían pastar libremente, sin necesidad de que el pastor estuviese continuamente con ellas. Por otra parte, las vacas y los bueyes habrían sido empleados como fuerza de trabajo para arar la tierra y como animales de carga, además de aprovecharse sus recursos cárnicos, lácteos y las pieles. Estas pieles eran muy apreciadas fuera del ámbito insular, como demuestra el relato de Ibn al-Abbar (Riera 2004: 442-443).

Por último, también se documenta la cría de caballos y mulas, sobre todo donde las explotaciones eran más dispersas y los espacios de pastos más extensos. Al parecer, los caballos de raza constituían la base de una riqueza privada de tipo tribal (Riera 2004: 452-453). Sobre esta producción equina hablan diversas fuentes árabes, como Ibn al-Khatib, Ibn Hawqal y Al-Zuhri. Se puede concluir, por tanto, que existía una abundante ganadería de consumo interno, constituida por ovejas, cabras y vacas. Al mismo tiempo, se potenciaban productos encaminados a la exportación a gran escala, entre los que estaban los caballos y las pieles adobadas. Éstas últimas eran transformadas fuera de las islas (Riera 2004: 453).

7.2. QALBIYAN

M. Riera Frau y P. Garcias Maas (Ayuntamiento de Palma)

El territorio que actualmente conforma el término municipal de Calvià no coincide con ninguna de las divisiones administrativas andalusíes, ni conforma, a ojos de los conquistadores feudales ningún tipo de conjunto territorial coherente.

Cabe matizar que, desafortunadamente, el elenco documental medieval conservado y publicado sobre la zona es muy deficiente. Al pasar a formar parte de la porción del obispo de Barcelona tras la conquista de 1229 aparece tan solo en la versión árabe del repartimiento de Mallorca. La referencia original es muy escueta:

La primera mitad de ella que es la que cupo al Obispo en particular y es Istilyan, Qalbiyan, Silbar, Waryan, Aktarat, Banu Mursid, Qawbar, al-Arusa, al-Mayir, Indirayy, Banu Zamr.... (Rosselló Bordoy 2007: 266).

Alguno de estos topónimos pueden identificase con los actuales Estellencs, Calvià, Valldurgent, Andratx y no aparecen con ningún término definitorio de explotación agraria, como podrían ser alquería o rafal. Al no aparecer citados en las versiones latina y catalana tampoco se les aplican otros términos como "terme de" o "terra de" como sucede para otros lugares de la isla. En cualquier caso, y como indica G. Rosselló (2007: 266), podrían identificarse... como segmentos del distrito del al-ahwaz al-madina.

Este distrito, cuyo nombre suele traducirse como "los alfoces de la ciudad" engloba aquellos territorios que administrativamente dependen directamente de la madina. Tal como recordó en su día M. Barceló, no debe realizarse una identificación directa entre madina y ciudad, ya que responden a conceptos distintos (Barceló 1984: 102). En las sociedades islámicas medievales no todas las ciudades, por grandes que fueran, eran madinas y otro núcleos urbanos, apenas aldeas, podían llegar a serlo. Una madina era cualquier lugar dotado de supremacía jurisdiccional, religiosa y, por supuesto, política. Como se verá posteriormente, la pertenencia de Calvià a los alfoces de la ciudad hará posible una fácil intervención estatal en su territorio.

También se ha ido destacando en repetidos estudios la gran incidencia de propiedades privadas en los alfoces de la ciudad. Este hecho tiene una doble lectura, por una parte la explotación por parte de los ciudadanos del territorio periurbano y, por otra, la menor presencia en la zona de grandes alquerías explotadas por grupos tribales o clánicos para los que la ciudad y, por ende, la presencia del estado, podía suponer inconvenientes para unas relaciones que eran estrictamente tributarias.

G. Rosselló Bordoy ha realizado una reciente actualización del estudio de la toponimia de Calvià en época islámica (Rosselló Bordoy 2007: 271 y ss). Como ya hemos indicado, el repertorio toponímico es muy escueto ya que, tal y como indica el mismo autor, de las diez grandes propiedades en las que se dividía en la Edad Media, tan solo cinco conservaban topónimos islámicos que podrían identificarse con las cinco unidades territoriales originales.

Santa Ponça aparece citada como "puerto" en el *Kitab Ta'rih Mayurqa* (Ibn 'Amira al-Mahzumi 2008: 99) y como "lugar" en el *Llibre dels Feyts*. Parece ser un topónimo de origen latino similar a muchos otros topónimos costeros que se mantienen después de la conquista islámica, al ser los comúnmente utilizados en las rutas marítimas y que no cambian aunque sean sustituidas las poblaciones del interior. En el caso de las Baleares pueden citarse, a modo de ejemplo, el nombre de la mayoría de puertos naturales (Porto Pi, Porto Colom, Sanitja, Maó, Sant Vicenç...) y el de muchos de los islotes costeros (Cabrera, Dragonera, Palomera, Pantaleu, Porrassa...).

J. Ensenyat (1919: 227) publicó en su día la escritura del primer establecimiento, fechada en 1247 y en la cual se la describe como un extenso territorio que comprendía dos alquerías y dos rafales.

La Porrassa aparece citada también en el *Llibre dels Feyts* como cabo (*cap de la Porrassa*) y como lugar habitable (*devem albergar a la Porrassa*). En la ya aludida obra de Ensenyat se cita una escritura de mayo de 1236 en la que consta como alquería (Ensenyat 1919: 228).

Por lo que se refiere al topónimo Bendinat la confusión llega a extremos inauditos. El topónimo no aparece citado hasta 1235 bajo la forma Benidex y tradicionalmente se le ha relacionado con uno de los episodios

de la conquista de Mallorca (Ensenyat 1919: 228). El archiduque Luis Salvador en su descripción de las Baleares explica el presunto origen del topónimo:

El nombre de Bendinat proviene de un hecho del que fue protagonista el rey Jaime I el Conqueridor. Carente este de vituallas después de la batalla de Sta. Ponça, cansado y hambriento, se dirigió a la tienda de uno de sus capitanes, montada precisamente en el lugar del castillo actual. Dió allí con algo de pan negro y ajo, magro condumio del que hizo presto avío, sentenciando al punto: "Havem ben dinat" (hemos comido bien), apelativo dado al lugar desde entonces por el pueblo llano.

En publicaciones muy recientes, aún rechazando la etimología, se insiste en mantener que, probablemente, el rey cenó por estos parajes, concretamente en la tienda de Oliver Térmens, como nos indica el *Llibre del Feyt*. En este documento se nos advierte de la existencia de una conducción de agua, relacionada sin duda con el abastecimiento hidráulico de la alquería. Ésta fue utilizada por Jaime I para organizar sus tropas cuando se dirigía a ellas tras haber montado un discreto campamento en una fuente de agua en las cercanías de Bendinat (Albero y Andújar 2007: 38).

Aunque no tenga mayor importancia a nivel histórico, cabe aquí recordar que o bien la movilidad de Jaime I era muy acentuada o cuando cenó en la tienda de Oliver de Termens se encontraba ya más cerca de la ciudad, puesto que ya había pronunciado la tantas veces citada frase, recogida en el *Llibre dels Feyts*:

E anam-nos-en poc a poc tro sus a la serra de Portopí, e vim Mallorques, e sembla'ns la plus bella vila que anc haguéssem vista, jo ni aquells qui ab nós eren.

Dejando de lado estas derivaciones, de ser correcta la transcripción Benidex, derivado en Bendinat, se trataría de un topónimo de origen clánico que, de momento, no permite una mejor interpretación.

También están envueltos en la leyenda los orígenes de la alquería Valldurgent. Posiblemente desde que J.M. Bover (1864: 287) escribió por vez primera acerca de una inscripción árabe en el Avenc de sa Moneda de Valldurgent, se creó una peculiar teoría sobre el origen de la alquería que se documenta, aún hoy, en una lápida situada a la entrada de las casas del predio. En ella puede leerse: *Al-Aj Saleh; Saleh, peregrino (de la Meca); La hacienda de Al-Aj Saleh es la conocida desde el siglo XVI con el nombre de Valldurgent* (Garcias y Gloaguen 2006: 29). Evidentemente, los orígenes del topónimo son muy anteriores, según G. Rosselló Bordoy (2007: 71), podría derivar de *wadi*, que significa "río", completado por *waryan* de la raiz *wrj*, que significa "estar húmedo por la lluvia". Esta interpretación resultaría coherente con la situación geográfica, ya que en esa zona se recogen las aguas del torrente que desemboca en Santa Ponca.

Por último, hay que hacer referencia al topónimo Mafares o Mafarés, actualmente Mofares, territorio hoy en día absorbido por el núcleo urbano de Calvià. Según G. Rosselló Bordoy (2007: 272), podría derivar de *Mafyara*, que puede traducirse como "terreno bajo sujeto a riadas". Como en el caso de Valldurgent, se trataría de un topónimo descriptivo, puesto que este territorio se encuentra junto al torrente por el que bajan las aguas de Galatzó.

Otros topónimos de posible origen islámico se documentan a lo largo de los siglos XIII y XIV si bien no pueden, de momento, vincularse con ningún documento propio de la distribución de tierras de la inmediata postconquista. Estos topónimos figuran en documentos publicados por R. Rosselló (1982) y

han sido analizados por D. Albero y A. Andújar (2007). Entre ellos destacan Benàtiga, que actualmente conserva el topónimo, y Benimoixet, actualmente Torà.

Los ya mencionados D. Albero y A. Andújar publicaron en 2007 un estudio del territorio de Calvià en época islámica en el que intentaban establecer la relación entre los topónimos, los yacimientos arqueológicos, los recursos hídricos y de suelo y los caminos históricos. Establecieron una serie de conclusiones, entre las que destacan la definición de la explotación del territorio como eminentemente rural. Este territorio fue dividido por nuevas poblaciones árabo-bereberes de forma no jerarquizada sino que está formado por unidades espaciales delimitadas por valles o por otros accidentes geográficos. Y en él se desarrolla una red de alquerías y castillos (Albero y Andújar 2007: 69). Destacan también la importancia de los recursos hídricos, que determinarán la ubicación de los asentamientos, su fisonomía agraria y su territorio (Albero y Andújar 2007: 69).

En las mismas conclusiones se establece que el componente urbano no se desarrolló en Calvià en época islámica. Esta información debería relativizarse, al detectarse la existencia de enclaves que, si bien no pueden considerarse urbanos, sí debían tener una fuerte relación con la presencia del estado islámico en el territorio.

En primer lugar, cabe hablar del puerto de Santa Ponça, citado como tal en el *Kitab Ta'rih Mayurqa* (Ibn 'Amira al-Mahzumi 2008: 99): *La derrota que portaven feia entendre que intentaven acostar-se a un indret determinat i que aquest seria el port conegut com Sanat Busa*. La definición de aquella ensenada como puerto y la pervivencia del topónimo desde la Antigüedad son reveladoras de su importancia para el tráfico comercial y de su estrecha relación con el puerto de la madina, en aquel momento Portopí.

Por otra parte, está aún por estudiar el origen y funcionalidad del asentamiento del Puig de sa Morisca (Albero y Andújar 2007: 40-45 y 49-55), un poblado indígena ocupado en época islámica que no cumple ninguna de las características de los asentamientos campesinos y posee, en cambio, un amplio dominio visual sobre la costa de Santa Ponça. Los restos arqueológicos localizados hasta el momento parecen mostrar que fue el escenario de uno de los primeros enfrentamientos entre las tropas almohades y las del rey Jaime I. Tan sólo a modo de especulación, puede insinuarse la vinculación de este asentamiento con algún tipo de control sobre la costa por parte del estado islámico. De hecho, en la Crónica de Jaime I se cita un enclave que podría identificarse con el ya citado Puig de sa Morisca: E trobaren un lloc d'arribar, e que hi havia un puig, e prop de la mar, e ab cinc-cents homens que hi poguessen pujar no hauríem paor que el perdessen ans seria arribat tot l'estol.

En cualquier caso, en septiembre de 1229 el territorio de Calvià se convirtió en escenario del desembarco de las tropas feudales de la Corona de Aragón y de los primeros y decisivos enfrentamientos con las tropas del estado islámico. La narración de los hechos, conocidos recientemente tras la recuperación del Kitab Ta'rih Mayurqa, permite documentar datos puntuales y ofrece una nueva y clarificadora visión de la situación del estado islámico en Mallorca en los momentos inmediatamente anteriores a la conquista de 1229-1231. En las batallas desarrolladas en Calvià incidieron fuertemente las divisiones internas que provocaron la instalación en Mallorca de grupos dirigentes almohades que abandonaron el territorio continental de al-Andalus después de la desintegración del Estado almohade, propiciado por la derrota de las Navas de Tolosa (1212). Al-Mahzumi los define como: L'arribada d'aquests a Mayurqa fou el començament del mal que va podre ous i crià (Ibn 'Amira al-Mahzumi 2008: 72).

Como es bien sabido, la fecha de 1212 marca el inicio de diferentes revueltas de la población andalusí contra la clase dirigente almohade y el temor a situaciones semejantes en Mallorca propició enfrentamientos diversos que debilitaron al Estado y redujeron su capacidad de reacción frente al ataque de las fuerzas feudales. Si bien en un primer momento parece que fue organizado el ejército andalusí, que debemos entender como el integrado por población mallorquina y del que formaban parte campesinos reclutados a efectos de defensa. Poco antes de la llegada de las tropas de Jaime I, los conflictos internos se tradujeron en posturas opuestas, los almohades, atendiendo a unas noticias que venían de Cerdeña, creyeron que los cristianos habían pospuesto su ataque a la isla, en contra de lo que opinaban los andalusíes. Se llegaron a confundir tanto los hechos, que acabó por darse por terminado el reclutamiento de campesinos y levantar la alarma general.

Al final, cuando llegaron las naves de Jaime I se encontraban en la costa grupos de vigía, según Al-Mahzumi: Hi pernoctaven també els exploradors del destacament. Eren de la gent del valí i compartien el que és repovable i es plaïen amb begudes embriagants, tot sabent que s'emborratxaven, malgrat que es trobassin a punt d'entrar en combat. La gent els digué: "A prop d'aquí hi ha un altre ancoratge i no som estalvis que els rum hi arribin, car la seva intenció roman en vetlla i la nit els cobreix. Si arriben allí, i ningú no els protegeix, desembarcaran i s'apoderaran del lloc. L'opinió és que enllà hi hauria d'haver un escamot que vigili, a l'aguaït, per tal d'impedir que aquesta probabilitat es doni".

Aleshores, els d'avantguarda digueren: "Com gosau donar consells, essent vosaltres sospitosos?".

Cabe interpretar "la gente" como los andalusíes, que advertían a los almohades de la falta de otros destacamentos para detectar la posible llegada de los cristianos. En estas circunstancias, y durante una noche cerrada llegaron las embarcaciones atacantes a la costa mallorquina. Su incredulidad llegó a tal punto que las tropas desembarcaron la misma noche sin problemas, tal y como describe Al-Mahzumi: els cristians avançaren tal com estava previst i aconseguiren desembarcar de la manera proposada. Aquell vespre, al lloc triat, arribaren a terra cinc-cents cavallers i deu mil infants. I en aquell indret es féu de dia, el dilluns 18 de shawwal (lbn 'Amira al-Mahzumi 2008: 102).

El destacamento permaneció indiferente a lo que estaba sucediendo hasta el amanecer, cuando al ver las tropas en la costa decidieron atacar inmediatamente, fracasando en su misión, dejando a las tropas del rey Jaime I que se asentaran y se pudieran organizar sin problemas a lo largo del día, tal como describe también Al-Mahzumi: Els del destacament del valí es dirigiren contra ells, sense tenir la intenció d'assolir cap de les dues belles recompenses. I en veure'ls es prepararen i els atacaren. Després, en envair-los la paüra, s'esporuguiren. Aleshores, iniciaren la fuita i abandonaren la batalla com era degut. Llavors els rum s'aprofitaren d'aquesta debilitat, els vantatjaren, els desorientaren, els perseguiren moltes milles i apressaren cavalls i mataren soldats (...).

La costa quedà en mans dels rum que s'establiren allí. La resta dels assaltants desembarcaren al llarg del dia i de la nit de dimarts.

Los andalusíes huyeron hacia Madina Mayurqa y avisaron al valí de lo sucedido. En este punto, Al-Mahzumi vuelve a destacar las disidencias entre "la gente" y los almohades. El valí organizó un ejército en pocas horas con la intención de ir hacia la costa de inmediato y allí combatir con las tropas del rey Jaime I, los andalusíes llamaban a la calma para organizarse mejor y esperar a una milla de ciudad a los cristianos.

El desastre se produjo no muy lejos de Santa Ponça, en el que aún hoy se denomina Coll de sa Batalla, según Al-Mahzumi fueron también las personales decisiones erróneas del wali las causantes de la derrota que abrió las puertas al asalto de Madina Mayurqa. En cualquier caso, la narración deja entrever que las decisiones se tomaron en función de a qué grupo atribuir el hecho y, consecuentemente, el botín. Otra vez fueron decisivas las divisiones internas y una retirada injustificada tras la que *Els rum s'apropiaren de tot el que havien deixat enrere. Camparen de pinta en ample i descansaren allí la resta del dia, després aparegueren amb la bastida i les forces per iniciar el setge de la ciutat (Ibn 'Amira al-Mahzumi 2008:106).*